

# El Porteo Riojano

Boletín informativo del  
**Grupo Filatélico y Numismático  
Riojano de Logroño**



Sede Social: Avenida de Navarra nº 2. Entreplanta  
Correspondencia: Apartado de Correos 272  
26080 - LOGROÑO (La Rioja)  
<http://www.ferisofi.es/logrono/>  
[grufinuri@ferisofi.es](mailto:grufinuri@ferisofi.es)

**Nº 52**  
**Noviembre 2018**

Depósito legal LR - 210 - 2010

## EXFIL 18

**El domingo día 25 de noviembre se inaugurará nuestra Exposición Filatélica** y que es quincuagésima que organiza el Grupo, dedicada este año a conmemorar el bicentenario del nacimiento del inventor logroñés Cosme García. La Exposición permanecerá abierta al público hasta el domingo día 2 de diciembre, estará ubicada en la **Sala de Exposiciones del Excmo. Ayuntamiento de Logroño** y podrá ser visitada en los horarios habituales de la sala.

La Exposición estará conformada por treinta y cinco cuadros y una vitrina. Una parte de ella con colecciones de Historia Postal dedicadas a los diferentes fechadores y canceladores utilizados durante el periodo de 1843 a 1900. Complementan la exposición dos colecciones dedicadas al submarino y a la "Navegación desde el siglo XVIII". En la vitrina se expondrán las tres ediciones del libro "Cosme García, un genio olvidado", de D. Agustín Ramón Rodríguez González.

En la mañana del **domingo día 25, en horario de 12 a 14 horas, habrá una estafeta de Correos con el matasellos conmemorativo** de la Exposición. Se dispondrá de sobres conmemorativos, del sello de Cosme García y de sobres de primer día de Logroño del citado sello. Desde estas líneas agradecemos a nuestros socios Luis Ángel García Varela y Javier Galarreta Espinosa el diseño y confección del matasellos, el sobre conmemorativo y el cartel de la Exposición.



**La presentación oficial del sello de Cosme García se realizará el 27 de noviembre a las 12 horas** en la propia Sala de Exposiciones.

El día **21 de diciembre**, como todos los años, efectuaremos **el final del curso en nuestra Sede**. Os esperamos a todos para desearnos todo lo mejor para el 2019.

Recordaros también que el Grupo juega el **nº 18691 de la Lotería de Navidad**. En la Sede y durante la exposición podréis adquirir las participaciones que deseáis.

D. Alberto Sanvicéns Valentín

Presidente del Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño

## FECHADOR TIPO 1854

El Dr. Oswald Schier, reconocido internacionalmente por sus estudios sobre sellos españoles, fue elegido Académico de Número de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal, Madrid, y Fellow de la Real Sociedad Filatélica, Londres. En su nueva edición revisada y aumentada de la publicada en el año 2000 de su obra el "Manual de la Filatelia Española", en dos tomos de más de 900 páginas formato DINA4, una de las obras más importantes e imprescindibles de la historia de nuestra filatelia, nos dice lo siguiente sobre el fechador Tipo 1854:

*"Después de haberlos usado durante diez años los matasellos Baeza, como puede leerse en una orden del 16.9.1853, se encuentran en muy mal estado y fueron sustituidos a partir del 1.6.1854 por un fechador con doble círculo, concebido por Cosme García".*

En la biografía de Cosme García, Un Genio Olvidado, el profesor Agustín Ramón Rodríguez González, nos dice que se reconoce su presencia en Logroño al menos hasta septiembre de 1854, por lo que su traslado sería como muy pronto en los últimos meses del año. Con estos datos no parece probable que Cosme concibiese el fechador tipo 1854. Tal vez la confusión venga porque Cosme García, cuando se trasladó a Madrid, obtuvo el cargo de Regente de la Imprenta Nacional, claramente técnico, que le permitió demostrar su eficiencia como impresor, introduciendo mejoras en los procedimientos.

*"Real orden disponiendo la reforma del sello de fechas" publicada el 16 de septiembre de 1853, que se venía usando desde 1842, cuyo texto dice: (Tomo III, año 1853, pág. 228).*

*"Encontrándose los sellos de que hace tiempo se sirven las Administraciones de Correos en el más completo estado de deterioro, en términos que no es posible descubrir en la correspondencia que se distribuye al público ni la administración de donde procede ni las fechas de salida y entrada, y hallándose reunidos los datos e informes que sobre este particular se han pedido al extranjero, la Reina (Q.D.G.) se ha servido mandar que los actuales sellos sean reemplazados por otros que, a su sencillez en la forma, reúnan la circunstancia de expresar con claridad todas las que deben hacerse constar y son esenciales, tanto para cubrir la responsabilidad de las administraciones, como para garantizar el buen servicio público".*

*De real orden lo comunico a V.I. "a fin de que sin la menor demora proceda al cambio de esta soberana disposición". Madrid 16 septiembre 1853.- Egaña.- Sr. Director general de Correos.*

Vemos que la orden indica la puesta inmediata del nuevo fechador; por causas no conocidas, el cambio de fechadores ordenado en la RO, para sustituir al Timbre de fechas o fechador Tipo 1842, tardó en entrar en servicio ocho meses y medio en la Central de Madrid y más de un año en el resto de las administraciones.

**Una posible explicación a esta tardanza, puede ser el estar en estudio la nueva organización del Ramo de Correos, promulgada en febrero de 1854; si se hubieran puesto en vigor con prontitud el citado fechador, se habría tenido que cambiar a los pocos meses numerosos fechadores. Por ejemplo, en lo concerniente a la provincia de Logroño, afectaría a las ocho oficinas de La Riojilla burgalesa que pertenecían al sello de Rioja y a las tres oficinas riojanas de los Cameros pertenecientes al sello de Soria.**

*La citada disposición de la nueva organización de fecha 15 de febrero de 1854, recogida en los Anales es "un Real Decreto organizando la administración del Ramo de Correos", cuyo texto dice, (Tomo III, año 1854, pág. 241):*

*En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de la Gobernación sobre la necesidad de armonizar en lo posible la división territorial de Correos con la que rige para los demás Ramos de la Administración pública, vengo a decretar lo siguiente:*

*Artículo 1º - El Ramo de Correos se organizará para lo sucesivo dividiendo las Administraciones principales y subalternas agregadas del modo que determina el adjunto estado demostrativo.*

*Art. 2º - Esta reforma empezará a regir en 1º de Mayo próximo.*

*Dado en palacio a 15 Febrero de 1854.- El Ministro de Gobernación. Luis José Sartorius.*

Esta nueva organización es el primer paso, muy importante, para cambiar del concepto de Demarcación Postal, que primaba la facilidad de las comunicaciones entre las oficinas de la misma

Demarcación, sin tener en cuenta los límites de las provincias o regiones, al de provincial, de forma que cada provincia tenga una Administración Principal sita en la capital y dependan de ella las Administraciones subalternas.

A partir del 1º de junio de 1854 en Madrid y de mediados de septiembre en el resto de capitales de provincia, se pone en servicio el nuevo tipo de fechador que viene a reemplazar a los viejos que ya estaban desgastados por el uso.

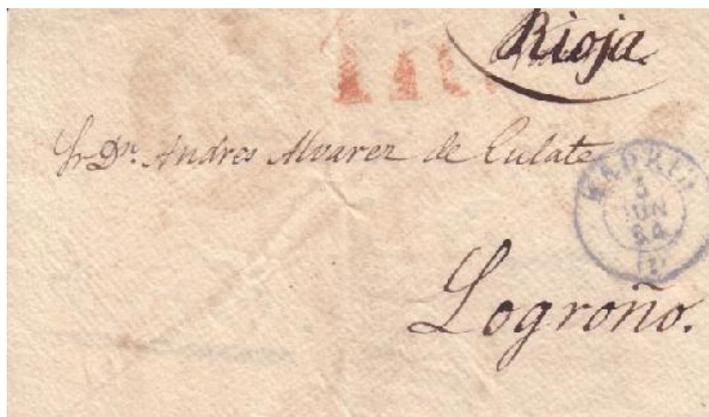
Su reparto se produjo de forma escalonada y a las localidades que no sean capitales de provincia no les llega hasta muy entrado el mes de octubre o incluso noviembre.

En la siguiente carta de doble uso, podemos ver que se utilizó en Madrid en el mes de Junio y en las capitales de provincia se seguía utilizando el fechador Baeza tipo 1842.



Frontal circulado de Logroño a Madrid con franqueo de 2 sellos de 6 cuartos emisión 1.1.1854, para el pago del porte de una carta doble de peso de  $\frac{1}{2}$  a 1 Onza, tarifa vigente del 1.1.1850, anulados con matasello Parrilla y en el frente Fechador Baeza Tipo 1842, LOGROÑO/ 8 / 29 MAY.1854 / 8 / RIOJA, muy deteriorado. (Colección del autor)

Reverso, el destinatario reutiliza el pliego y lo remite sin franquear a Logroño. La administración de Madrid lo portea con 1 Real, tarifa vigente para cartas sencillas sin franquear de peso inferior a 6 adarmes y estampa en el frente el nuevo fechador Tipo 1854. MADRID / 3 JUN 54 / (1), tercer día de su puesta en uso.



En la siguiente imagen, vemos que Logroño utilizaba el fechador Tipo 1854, a finales de septiembre.



Sobrescrito circulado de Logroño a Deva (Guipúzcoa), indicando la ruta (por Vitoria y Vergara), franqueada con el sello del 6 cuarto emisión 1.1.1854, inutilizado con la Parrilla y en el frente fechador tipo 1854, LOGROÑO / 24 SET. 54. / \* /. (Colección del autor).

El fechador de 1854 es de doble círculo y su diámetro exterior es aproximadamente de 22 mm., en la zona superior de la corona, muestra la localidad y, en la inferior, la provincia, siendo ésta sustituida, en las capitales, por una estrella de seis puntas. En el centro se indica la fecha en tres líneas: día, mes abreviado a tres letras rectas y las dos últimas cifras del año.

Se ordenó que este fechador se estampase al lado del sello, tal como se venía haciendo con los fechadores Baeza.

Su sistema en el cambio de fechas, meses y años, se realizaba manualmente, tipo imprentilla.

**No puede considerarse un auténtico matasellos ya que el reglamento establecía que debía estamparse al lado del sello y no sobre él.** Las ordenanzas de Correos mandaban inutilizar el sello con el matasellos de Parrilla disponible desde 1852 y el fechador estamparse en el frente de la carta, señalando la fecha de salida y la población

En este sobrescrito vemos que a mediados del mes de septiembre, lo recibieron las administraciones subalternas de Logroño.

Franqueado con un sello de 6 cuartos, emisión 1.1.1854, obliterado con el fechador circular tipo 1854, "ALFARO / 17 SET 54 / LOGROÑO" en color AZUL. En el frente se repite esta marca. (Colección del autor)



Con fecha 1 de septiembre de 1854, se promulga un "Real decreto reformando la tarifa de Correos". Extracto algunos de los artículos referentes a la correspondencia normal en la península, islas Baleares y Canarias.

**En su Art. 1º dice que las cartas franqueadas pagarán de porte la mitad de las no franqueadas.**

**Art. 2º. La unidad del peso para el porte será media onza.**

**Art. 3º. El franqueo dentro de las poblaciones será de 2 cuartos y para el resto de la correspondencia, será de 4 cuartos por cada media onza de peso.**

**Art. 4º Las cartas sencillas no franqueadas pagaran, ocho cuartos**

**Art. 5º El franqueo será obligatorio en las cartas certificadas, las cuales llevarán además un sello de 2 reales.**

**Art. 9º Desde el día que empiece a regir esta tarifa cesará el sobreporte de seis maravedís en cada carta que se cobra en las cuatro provincias catalanas.**

**Art. 10º. Continuará en Canarias el porte de tres cuartos para el interior de las islas.**

**Art. 13º Las disposiciones de este decreto empezaran a regir el día 1º de Noviembre del presente año.**

Para estos días se hallarán a la venta los nuevos sellos.



*Sobrescrito fechado en Villoslada de Cameros el 5 agosto 1855, circulada a Ortigosa en Cameros, franqueada con el 4 cuartos papel azulado con filigrana de lazos, emisión 1 Abril 1855, inutilizado con el matasellos Parrilla y en el frente fechador Tipo de 1854, LUMBRERAS / 5 AGO 55 / LOGROÑO. (1)*  
(Colección del autor)

**(1)** La oficina de Lumbreras no viene relacionada en el listado de la nueva organización del Ramo de Correos, ya citada del 15 de febrero.

En el libro de los matasellos de fecha de 1854 y 1857 de Arcaute y Monge, viene reseñada, pero no se conoce utilizado anulando los sellos.

## UTILIZACION del Fechador Tipo 1854, como Matasellos.



En la Circular del 7 Octubre de 1858, se dispuso que las Administraciones Principales, de Cambio y Agregadas de Primera Clase fueran dotadas de un nuevo matasellos cancelador, llamado "Rueda de Carreta", para evitar el fraude que puede cometerse con el uso de sellos de franqueo de la correspondencia pública que ya han servido.

*Sello del 4 cuartos emisión 11.4.1856, inutilizado con la R.C. 33 de Logroño.*

En la misma circular, ordenaba que utilizaran el sello de fechas en las demás dependencias del ramo, desde las Agregadas de 2ª clase hasta las estafetas de 12ª categoría, ambas inclusive. "Y deseando que esta variación se efectúe, en la mayor brevedad, esperando comunicará V. sin dilación las órdenes oportunas a las Administraciones y Estafetas dependiente de esa principal, para que desde el día 15 del corriente mes, se inutilicen los sellos de franqueo por los medios indicados, usando al efecto tinta negra y cuidando de recoger todos los de Rejilla de este departamento que han servido hasta ahora para aquel objeto, y que remitirá V a esta Dirección".

*Dando cumplimiento a esta ordenanza las oficinas riojanas inutilizaron los sellos de la correspondencia con el fechador Tipo 1854.*

**A continuación se muestra todos los matasellos de las oficinas riojanas, inutilizando los sellos de los 4 cuartos de Isabel II, emisión 11 de abril de 1856, cancelados con el fechador tipo 1854, siguiendo las instrucciones de la Dirección de Correos.**



Alfaro, 5 ABR 59



Arnedo, 16 JUN 59



Calahorra, 17 ABR 59



Cervera DEL RIO A.  
29 JUN 59



HARO, 1 MAR 59



Nájera, 29 ENE 59



Rincón de Soto  
10 MAR 59



Soto de Cameros  
12 ABR 59



Sto Domingo de la C.  
8 FEB 59



Torrecilla en Cameros  
3 ENE 59

D. Rodolfo Barrón Marín  
Secretario del Grupo Filatélico y Numismático Riojano de Logroño

# COLEGIATA DE RONCESVALLES

Situada en el corazón del Pirineo Navarro, y visitada anualmente por miles de personas, la Real Colegiata de Roncesvalles es el primer lugar señalado que atraviesa el Camino de Santiago Francés que sube desde el cercano Sant Jean Pied de Port.

Su actual popularidad, viene marcada por su importancia en la historia.

Los primeros testimonios de habitabilidad en este lugar los encontramos en la Prehistoria. Prueba de ello son los dólmenes, crómlech y castros que se han datado de este periodo en los próximos valles de Arce y Aezkoa y en el cercano Sorogain. Los pobladores de este entorno fueron los Vascones, pueblo que sobrevivió hasta la llegada de los romanos.



En la Antigüedad, la llanura de Auritz-Burguete vio florecer la ciudad de Iturissa, mencionada en varios documentos de la propia Antigüedad como Ptolomeo, Plinio el Viejo y Antonino Pío, que en su obra El Itinerario Antonino, menciona Iturissa en la Iter XXXIV, calzada que unía Astorga (Asturica Augusta) y Burdeos (Burdigla).

Tras la caída del Imperio Romano, y en los primeros años de la Edad Media, las calzadas romanas aún se mantienen en uso, aunque, poco a poco, van perdiendo importancia y se transforman en lugares peligrosos, acabando y derrumbando el comercio establecido en Época Tardoantigua, que no encontrará repunte hasta pasado el siglo X y el descubrimiento de los restos del Apóstol Santiago, que vendrá acompañado de nuevas peregrinaciones que restaurarán la vida en los caminos, muchos de ellos, antiguas calzadas romanas.

En el año 778, durante la época de decadencia, los Carolingios atacarán Roncesvalles un 15 de agosto, encabezados por Roldán y serán atacados y derrotados por los Vascones en la famosa Batalla de Roncesvalles, acontecida en el cercano Puerto de Ibañeta.

Durante la Edad Media, la Colegiata irá tomando más poder y riquezas. Sancho VII, El Fuerte elegirá este enclave como lugar de enterramiento. Por ello, aún en vida, agranda el primitivo hospicio de Peregrinos de San Quirico y Santa Julita, creando la colegiata y la iglesia.



Roncesvalles, será un punto señalado durante los intentos de reconquista del Reino de Navarra, tras la ocupación de 1512, en concreto, el de 1521.

Durante la Modernidad, el Paso de Roncesvalles, será un paso muy señalado, pues muchos personajes importantes lo usarán para entrar y salir de España. Algunos de los más destacados son Felipe V o las dos esposas de Carlos II. Por el Camino de Santiago seguían llegando ideas, conocimientos, personas... En esta época varios incendios asolan el lugar.

Durante el siglo XIX, la Colegiata vivió un profundo retroceso en su crecimiento, pues sufrió duramente los efectos de la Desamortización de Mendizábal, que le privó de tierras y dominios en los cercanos lugares y con ello, de sus rentas.

El general Prim cruzó esta frontera en su camino a la Revolución Gloriosa de 1868. En 1876, Carlos VIII, el pretendiente carlista, cruzará la línea trasfronteriza tras su derrota. Con el siglo XX, Roncesvalles comenzó a recuperar su esplendor, los peregrinos volvieron poco a poco. Una de las visitas más importantes fue la del escritor y Premio Nobel, Hemingway, tras su estancia en los San Fermín durante varios años comprendidos entre 1923 y 1959. Se dice que estos paisajes inspiraron al escritor varias de sus novelas.

En los últimos años, la Colegiata ha sido restaurada y los peregrinos han ido volviendo a realizar la peregrinación por el Camino de Santiago.

El matasello turístico de Roncesvalles fue colocado en el año 2015, en la Oficina de Correos de Aoiz, representando el rosetón de la iglesia de la Colegiata. Tras la apertura de la Oficina de Correos de Burguete, siguiente pueblo en el Camino de Santiago a Roncesvalles, el matasello turístico fue llevado allí, respetando el dibujo de Aoiz.



*Matasellos de Aoiz*



*Matasellos de Burguete*



*Sello de 1971*

Esta no es la única ocasión en la que Roncesvalles ha aparecido en la filatelia. En el año 1971, Correos emitió un sello del Año Santo Compostelano en el que se representa la Cruz Blanca, situada a la salida del monasterio, siguiendo el Camino de Santiago. Se colocó en 1880, sirviéndose de elementos más antiguos, posiblemente pertenecientes a una cruz más antigua.

## CASTILLO - MONASTERIO DE LOARRE

Construido en lo alto de un monte sobre la localidad del mismo nombre, el Castillo de Loarre es una de las más significativas fortificaciones de Aragón.

Se han encontrado restos de un sustrato romano, posiblemente sobre la antigua Calagurris Fibularia, una ciudad que dependía de Osca (Huesca) y que es mencionada por autores como César o Plinio el Viejo.

El actual castillo románico encuentra sus orígenes en el siglo XI, en concreto, en el año 1020, por orden de un rey navarro, Sancho III el Mayor.

Poco después, Loarre se convertirá además de un punto defensivo, en un punto religioso, pues se creará una comunidad de monjes dedicada a San Agustín. Esta transformación supondrá la construcción de la iglesia y gran parte de los edificios del actual monasterio, como las Cocinas, la Torre Albarrana, con aspecto mudéjar...



Cuando esto ocurría, el reino estaba en manos de Sancho Ramírez I. Su hijo, Pedro I, iniciará la construcción de otro importante Castillo-Fortaleza, Montearagón, cuya función original era conquistar Huesca y que terminará siendo uno de los más importantes monasterios del reino de Aragón y de Navarra. Importantes plazas como Olite quedarán bajo la órbita del pujante monasterio. La construcción de Montearagón acabó con la pujanza de Loarre, que quedó relegado a una posición menos relevante, perdiendo importancia para el siglo XII. En 1287 se amplía el castillo, construyendo la muralla exterior.

En el año 1413, Loarre fue escenario de la Revuelta de Urgel. La fortaleza sufrió un asedio y fue fuertemente defendida por la abadesa, que murió a manos de las tropas del rey. Finalmente, en el siglo XV, el Castillo de Loarre ya ha perdido su esplendor y comienza su destrucción para la construcción del pueblo de Loarre.

La imagen del matasellos turístico representa el Castillo visto desde el este. Se destaca la Capilla de San Pedro, las dependencias del monasterio y la torre del Homenaje. Este matasellos se encuentra en la oficina de Correos de Huesca.



En 1967, Correos emitió un sello con la figura del Castillo de Loarre dentro de su serie de Castillos de España. Su valor son 6 Pesetas.



D. Bruno Calleja Escalona (Socio Juvenil)